

FIRME LUNA PRESIDENTE

Si HAY UN
CAMINO

PLAN DE **SEGURIDAD** TOTAL



**Respuesta
a la fracasada
paz total**



En Colombia, el poder no puede seguir en manos del narcotráfico. Durante décadas las mafias se adueñaron de territorios, infiltraron la política y compraron conciencias.

ESO SE ACABARÁ

**EN MI GOBIERNO LAS MAFIAS
PERDERÁN EL PODER Y
EL ESTADO RECUPERARÁ
EL CONTROL.**

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN

2 DIAGNÓSTICO

Narcotráfico

Seguridad

Justicia

3 VISIÓN 2030

Principios y enfoques de Estado

Metas nacionales 2030

4 ASUNTOS ESTRATÉGICOS

5 PRIMEROS 100 DÍAS

6 SOLUCIONES A DOLORES CIUDADANOS

7 AGENDA NORMATIVA

Decretos prioritarios (primeros 100 días)

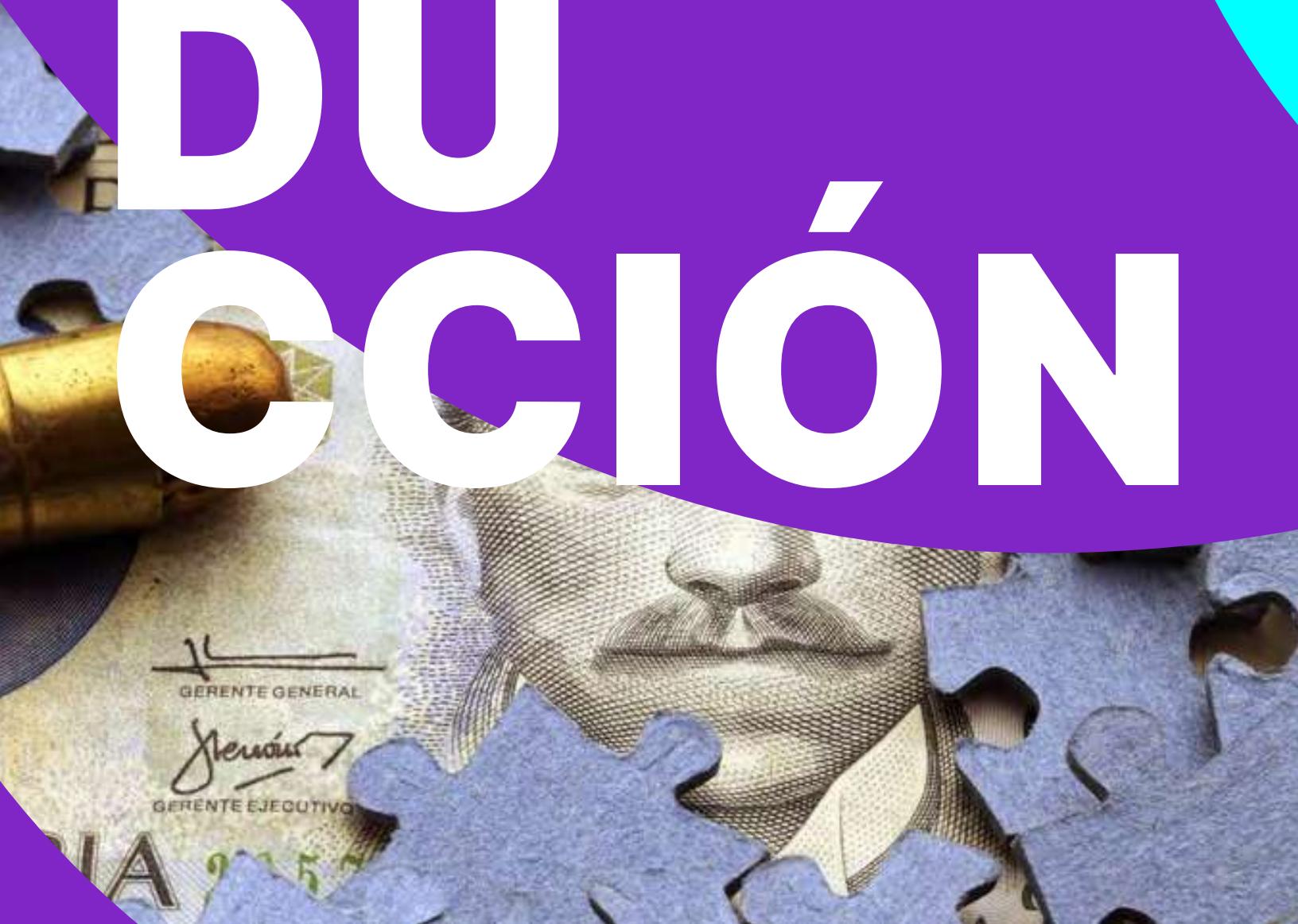
Proyectos de ley estructurales (primer año)

Proyectos de ley adicionales para blindar la estrategia



POLICÍA

INTRODUCCIÓN



La inseguridad se ha convertido en el mayor dolor ciudadano en Colombia. La violencia urbana y rural, la expansión del crimen organizado y la debilidad de la justicia se entrelazan y deterioran la vida cotidiana. El **narcotráfico** está en el centro de esta ecuación: financia homicidios, secuestros y extorsiones, alimenta la corrupción y captura instituciones. A su alrededor giran las dinámicas de inseguridad que más afectan a la gente común: el miedo en los barrios, la ausencia del Estado en regiones enteras y la impunidad frente a los delitos.

La política de seguridad solo tendrá legitimidad si resuelve los problemas concretos que viven los colombianos. Los ciudadanos no hablan de “extinción de dominio” ni de “control territorial”: hablan de la vacuna que arruina a un tendero, de la coca como única alternativa de subsistencia en el campo, del barrio en el que nadie se atreve a salir de noche o de procesos judiciales que duran años y nunca resuelven nada.

POR ESO ESTE PLAN ORGANIZA LAS SOLUCIONES A PARTIR DE LOS DOLORES REALES DE LA GENTE, CON PROPUESTAS QUE COMBINAN RIGOR TÉCNICO, METAS VERIFICABLES Y UN LENGUAJE CLARO QUE CONECTE CON LAS PREOCUPACIONES CIUDADANAS.

DIAG NÓS TICO





Este diagnóstico ofrece un panorama realista y preciso sobre el sector; integra cifras, actores y tendencias para mostrar con claridad los retos críticos y las oportunidades de transformación que debe asumir el próximo gobierno.

Narcotráfico

El narcotráfico sigue siendo el núcleo de la violencia, la corrupción y la descomposición social en Colombia. No es un fenómeno aislado, sino el resultado de múltiples estructuras que, de forma compleja, articulan producción, procesamiento, transporte, distribución y tráfico de drogas, así como lavado de activos y control social en barrios y territorios completos.

En la última década, los cultivos ilícitos han alcanzado cifras récord, con incrementos sostenidos que fortalecen las economías criminales. Este auge se traduce en más homicidios, desplazamientos forzados y masacres, especialmente en regiones del Pacífico, el Catatumbo, Arauca y la Orinoquía. Los grupos ilegales se financian no sólo del tráfico internacional de cocaína, sino también de la extorsión al comercio local, la minería ilegal, el contrabando y el microtráfico en las ciudades.

Los principales responsables de este crimen son las disidencias y desertores del proceso de paz con las hoy extintas FARC, el ELN, el Clan del Golfo, carteles mexicanos y mafias urbanas, que han consolidado un entramado criminal con presencia en áreas rurales estratégicas y en grandes centros urbanos. Estos actores han diversificado sus rutas de tráfico: el Caribe, el Amazonas y el Pacífico son hoy corredores claves para el tráfico, mientras que las fronteras con Venezuela, Ecuador, Perú y Brasil se han convertido en zonas de inestabilidad.

El narcotráfico no solo afecta la seguridad, sino también la economía y la democracia. Miles de jóvenes son reclutados como raspachines, correos humanos o sicarios, es decir, repiten dinámicas de violencia similares a las de Medellín en los años ochenta. Al mismo tiempo, el dinero ilícito penetra en la política local y nacional, con lo cual distorsiona la competencia electoral y debilita la legitimidad institucional.

Recientemente, grupos armados del narcotráfico comenzaron a recurrir al terrorismo, y han llegado incluso al asesinato del líder opositor y senador Miguel Uribe Turbay, en un retorno al uso de explosivos y de los magnicidios para sembrar caos y desviar los recursos de las instituciones de seguridad y la atención de las autoridades de la persecución en su contra, sembrando en la población el terror del narco, como a finales de los años ochenta.

El panorama actual confirma no solo que el narcotráfico es el motor principal de la inseguridad y la corrupción en Colombia, sino también que mientras no se desmantele su poder económico y cultural será imposible garantizar paz y seguridad duraderas.

Actores principales y tendencias recientes

Los grupos actores criminales que dominan el negocio del narcotráfico en Colombia se han transformado, pero no debilitado; al contrario, se han fortalecido, al tiempo que se han intensificado las múltiples disputas violentas entre estos grupos. Tras el Acuerdo de Paz con las FARC, surgieron grupos de desertores y de disidencias armadas que hoy controlan corredores estratégicos en el Pacífico, el Catatumbo y la Amazonía. El ELN se consolidó como la guerrilla más fuerte, con expansión binacional junto a Venezuela. Para mantener su hegemonía en Urabá, Córdoba y la Costa Caribe, El Clan del Golfo ha articulado una red que combina narcotráfico, minería ilegal y extorsión, delitos a los que se suman carteles mexicanos, principalmente el de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación, que operan como socios financieros y logísticos de alto nivel, proveedores de armas y demandantes de servicios de violencia, que aseguran el tráfico de narcóticos hacia Estados Unidos y Europa. Recientemente, se han presentado capturas de traficantes internacionales de Fentanilo, una demostración de la rápida evolución de estas estructuras, que jalona la producción hacia narcóticos de alta letalidad.

En el ámbito urbano, han proliferado mafias locales y combos juveniles que administran el microtráfico, controlan barrios enteros y financian su expansión mediante la extorsión continuada al pequeño comercio y el “gota a gota”. Estas estructuras han encontrado en la precariedad social un terreno fértil para el reclutamiento de jóvenes, reproduciendo ciclos de violencia y dependencia criminal.



Las tendencias recientes muestran un escenario en constante mutación:

Expansión territorial hacia zonas antes marginales, como la Orinoquía y la Amazonía, donde confluyen economías ilícitas, corredores de movilidad y ausencia estatal.



Innovación tecnológica tanto en el lavado de activos como en los sistemas de pago de la extorsión por la venta de narcóticos: uso creciente de criptomonedas para transacciones internacionales de tráfico, contrabando y extorsión continuada, plataformas digitales y empresas fachada para lavar y mover capitales ilegales.



Diversificación logística: aumento del tráfico marítimo por el Caribe y el Pacífico, uso de semisumergibles y alianzas con redes internacionales de contrabando y trata de personas.



Control social: en varias ciudades, el narco no solo regula la economía criminal, también establece normas de convivencia, “justicia privada” y formas de gobernanza paralela que sustituyen al Estado.



Uso masivo de jóvenes menores de edad en las diferentes etapas del negocio, desde la producción de drogas sintéticas hasta la distribución y la violencia.

Este entramado muestra que el narcotráfico ya no es solo un negocio de exportación de drogas, sino todo un ecosistema criminal en constante expansión y evolución, que causa violencia de manera creciente, captura fuentes de rentas territoriales, financia múltiples economías ilícitas y disputa la legitimidad del Estado al mostrar su ineeficacia.

Retos críticos

El diagnóstico del narcotráfico en Colombia revela cuatro grandes retos estructurales que deben enfrentarse con decisión política y capacidad estatal:

1

Captura institucional y corrupción:

El narco infiltra autoridades locales, cuerpos de seguridad y procesos electorales, y con ello debilita la confianza ciudadana en la democracia y en las instituciones. Mientras exista esta penetración, las políticas públicas seguirán perdiendo eficacia y legitimidad.

2

Juventud en riesgo:

Miles de jóvenes son usados y reclutados como la mano de obra más barata del negocio y propensa al riesgo y al consumo. La falta de oportunidades para el uso del tiempo libre, de entornos seguros para los jóvenes, de educación de calidad, empleo formal y alternativas culturales los convierte en presa fácil de los combos urbanos y las estructuras rurales criminales, debido a lo cual se perpetúa su involucramiento en el ciclo de violencia y en el consumo de drogas.

3

Impacto ambiental:

La deforestación en la Amazonía, el uso indiscriminado de químicos en los cultivos ilícitos y la minería ilegal asociada al narco suponen una devastación ambiental que compromete recursos estratégicos, como el agua, los bosques y la biodiversidad. El crimen organizado no solo amenaza la seguridad, también desafía la sostenibilidad del país.

4

Escalada transnacional:

El narcotráfico no es un fenómeno únicamente interno; las alianzas con carteles extranjeros, la utilización de las fronteras como corredores logísticos y la capacidad de incidir en la estabilidad regional convierten al narco en un problema de seguridad hemisférica.

En suma, el narcotráfico se ha consolidado como la mayor amenaza para la seguridad, la justicia y la democracia en Colombia. Es el principal financiador de la violencia, el motor de la criminalidad urbana y rural y el obstáculo más grande para cualquier política de paz sostenible. Su desmantelamiento integral no puede postergarse: es la condición indispensable para que la ciudadanía recupere la confianza y el país construya un futuro de legalidad y estabilidad.

Seguridad

La seguridad ciudadana en Colombia atraviesa uno de sus momentos más críticos de las últimas décadas. El país registra un **incremento sostenido en homicidios, extorsiones y secuestros**, con particular gravedad en departamentos como Cauca, Nariño, Arauca y Norte de Santander. La percepción ciudadana refleja este deterioro: la mayoría de colombianos afirma sentirse menos segura que hace diez años.

En las **ciudades**, la violencia se expresa en el aumento del hurto a personas y comercios, el microtráfico y la presencia de pandillas juveniles que controlan barrios completos. En Bogotá, Medellín y Cali se observa una expansión del crimen organizado urbano, conectado con redes nacionales e internacionales.

En las **zonas rurales**, corredores estratégicos, como el Pacífico, el Catatumbo y la frontera con Venezuela, están dominados por estructuras armadas ilegales que ejercen soberanía de facto sobre comunidades enteras. Allí el Estado está ausente o debilitado, lo que se traduce en desplazamientos forzados, confinamientos y la imposición de “normas” criminales.

La **seguridad fronteriza** es otro punto crítico: las fronteras con Venezuela, Ecuador y Brasil se han convertido en corredores del narcotráfico, la trata de personas, el contrabando y el tráfico de armas. El control estatal es mínimo y los grupos armados transnacionales actúan con libertad.

En este escenario, los principales **retos inmediatos** son:



Llevar presencia oportuna de la fuerza pública mediante un dispositivo de fuerza flexible y focalizado que permita responder a crisis locales de seguridad, intervenir en disputas criminales existentes y disuadir el establecimiento de nuevas organizaciones criminales emergentes.



Reforzar la presencia de instituciones de justicia y seguridad, en particular de la Fiscalía; una presencia dirigida al desmantelamiento de organizaciones criminales, para recuperar y mantener el control territorial para el Estado en zonas con dominio o presencia permanente de grupos criminales, a nivel tanto urbano como rural.



Modernizar las capacidades de la fuerza pública con innovación en la gestión, adopción y desarrollo tecnológico, inteligencia criminal y capacidades diferenciadas según las necesidades locales.



Mejorar la confianza en la fuerza pública a nivel local, con un dispositivo de fuerza y seguimiento, con el fin de restablecer la legitimidad policial y militar, hoy debilitada por la estigmatización de la Policía Nacional y las fuerzas militares, derivada, a su vez, de la falta de respaldo político.

La seguridad en Colombia no es solo un asunto de orden público, sino también la condición mínima para que los ciudadanos vivan sin miedo y para que el Estado recupere su capacidad de gobernar.

Justicia

EL SISTEMA JUDICIAL COLOMBIANO ATRAVIESA UNA CRISIS ESTRUCTURAL QUE LIMITA SU CAPACIDAD PARA GARANTIZAR DERECHOS Y ENFRENTAR EL CRIMEN ORGANIZADO.

La **congestión judicial** es alarmante: un proceso puede tardar más de tres años en resolverse solo en primera instancia, lo que despierta desconfianza y sensación de impunidad. En paralelo, el acceso es desigual: cerca del **40 % del territorio rural carece de cobertura judicial efectiva y pertinente**, es decir, millones de ciudadanos carecen de jueces y fiscales cercanos que atiendan las conflictividades particulares de cada territorio.

La **percepción ciudadana** sobre la justicia es muy baja: menos del 30 % de los colombianos confía en que los jueces actúen con independencia y eficacia. Esta deslegitimación favorece a los grupos criminales, que se aprovechan de la lentitud y la debilidad institucional para consolidar su poder en los territorios.

Otro problema crítico es la **falta de modernización tecnológica**. Si bien Colombia ha avanzado en justicia digital, no lo ha hecho al ritmo de otros países, pues sigue dependiendo en muchos casos de trámites físicos, audiencias presenciales y procesos fragmentados. Esta brecha no solo extiende los tiempos, sino que perpetúa la desigualdad en el acceso.

Finalmente, la ausencia de **jueces especializados en crimen organizado, corrupción y extinción de dominio** impide atacar con fuerza las estructuras ilegales que financian la violencia. Una justicia lejana, lenta y limitada se convierte, en la práctica, en un aliado involuntario del delito.

El diagnóstico confirma que la seguridad en Colombia enfrenta un **triple desafío**: un narcotráfico como motor de la violencia y la corrupción, un deterioro del orden público que deja vastas zonas bajo control criminal y una justicia congestionada, lenta y desconectada de los ciudadanos. El resultado: un país donde el miedo condiciona la vida diaria y la confianza en el Estado se erosiona. Superar este panorama exige una estrategia integral que combine un **golpe estructural al narcotráfico, la recuperación territorial y la modernización de la justicia a partir de las necesidades de las personas**, como base para construir paz verdadera y duradera.



VISIÓN 2030

Para 2030, Colombia será un Estado con presencia oportuna y sin disputas por parte del crimen organizado al control estatal territorial efectivo, instituciones impermeables al dinero ilícito y ciudadanía que vive sin miedo. La seguridad será un bien público garantizado, no un privilegio. El narcotráfico dejará de ser el motor de la violencia y la corrupción, y la justicia operará con tiempos predecibles y cobertura nacional.

Principios y enfoques de Estado

Enfoque integral contra el crimen organizado: Actuar sobre toda la cadena de generación de rentas, con focalización donde más rentas se generen (finanzas, logística, control de la población, gobernanza criminal, mercados legales y cultura, insumos, incluyendo el cultivo de coca y marihuana de alto THC).



SEGURIDAD BASADA EN INTELIGENCIA Y EVIDENCIA:

Interoperabilidad de datos, análisis predictivo y operaciones sostenidas en contra de organizaciones de alta generación de rentas ilegales y capacidad de generación de violencia.



ENFOQUE TERRITORIAL Y FRONTERIZO:

Priorización de corredores críticos, ciudades con alta violencia y límites internacionales y zonas emergentes de tráfico.



LEGITIMIDAD Y DERECHOS HUMANOS:

Fuerza pública moderna,
cercana y con control civil
democrático.



JUSTICIA EFECTIVA Y DIGITAL:

Procesos más rápidos, trazables y con especialización en crimen organizado y extinción de dominio.



COOPERACIÓN INTERNACIONAL ACTIVA:

Extradición automática sin discrecionalidad judicialización, interdicción, trazabilidad financiera y estándares anticorrupción.

Metas nacionales 2030

Estas metas se medirán con líneas base 2024 y fuentes oficiales (Policía/DIJIN, Fiscalía, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI) de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito (UNODC), Migración, MinDefensa):

- ▶ Reducir en 40 % o más la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes.
- ▶ Reducir en 50 % o más la superficie de cultivos ilícitos (SIMCI-UNODC) y desarticular al menos 10 estructuras de alto valor (medido por capturas/juicios, bienes extinguidos y reducción de eventos violentos vinculados).
- ▶ Aumentar a 40 % o más la tasa de esclarecimiento de homicidios y extorsión.
- ▶ Disminuir en 60 % o más la incidencia de extorsión por cada 100.000 habitantes. (denuncias y medición de victimización).
- ▶ Reducir a 18 meses o menos la duración promedio de procesos penales priorizados (homicidio, extorsión, concierto para delinquir, lavado de activos).
- ▶ Lograr cobertura judicial efectiva y pertinente en 100 % de cabeceras municipales y en todos los municipios PDET (Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial), teniendo en cuenta la especialidad requerida por el tipo de conflictividades que los afectan.
- ▶ Alcanzar control territorial efectivo y presencia estatal permanente en 100 % de corredores priorizados (índice de control territorial con eventos violentos, patrullaje, oferta de servicios y denuncias).
- ▶ Aumentar en al menos 70 % los bienes ilícitos afectados por extinción de dominio respecto a 2024 y reducir en 50 % o más las operaciones sospechosas no justificadas (UIAF) en sectores de alto riesgo.
- ▶ Reducir a 7 minutos o menos el tiempo de respuesta policial en cuadrantes urbanos críticos y a 20 minutos o menos el tiempo en centros poblados priorizados.
- ▶ Interdicción: aumentar en 50 % o más la efectividad de incautaciones (droga, insumos, armas) y neutralización de semisumergibles en Caribe y Pacífico.

La justicia será especializada y efectiva, con una oferta coincidente con la demanda de los ciudadanos y sus necesidades jurídicas, con una oferta integral y coherente entre jueces, fiscales y demás cuerpos de investigación, así como con jueces capacitados en crimen organizado, corrupción y extinción de dominio. Sobre todo habrá recuperado la confianza ciudadana, con decisiones oportunas, con medios digitales sencillos y rendición de cuentas permanente.

La Visión 2030 en seguridad plantea un pacto nacional: derrotar al narcotráfico, recuperar cada rincón del país y modernizar la justicia. No se trata solo de cifras o políticas públicas, sino de cambiar la vida cotidiana de millones de colombianos, cambiar sus frustraciones por tranquilidad. El horizonte es un país libre del miedo, con instituciones fuertes y con oportunidades reales para todos.

Narcotráfico

Para 2030, el narcotráfico debe haber dejado de ser el eje que organiza la violencia, la corrupción y la economía criminal en Colombia. La meta no es solo reducir hectáreas de coca, sino también desmantelar el sistema económico, territorial y cultural que lo sostiene.

Objetivos estratégicos

1 Reducción estructural de la oferta: Disminuir en un 50% la superficie cultivada con coca mediante sustitución productiva rentable, erradicación focalizada y control territorial.	4 Control fronterizo y marítimo: Garantizar la presencia estatal y tecnológica en el 100% de los corredores críticos (Pacífico, Caribe, Catatumbo, Arauca), con sensores, drones, radares y cooperación internacional.
2 Desarticulación de carteles y estructuras armadas: Neutralizar al menos 10 organizaciones de alto valor, medida por capturas, judicialización, extinción de dominio y pérdida de control territorial.	5 Blindaje institucional: Erradicar la penetración del narco en elecciones y contratación pública mediante trazabilidad financiera obligatoria y un sistema anticorrupción reforzado.
3 Golpe a las finanzas ilícitas: Aumentar en un 70% la incautación de activos y bienes ilícitos, garantizando que los recursos pasen a fondos de inversión social (educación, salud, empleo rural).	6 Cambio cultural: Implementar campañas educativas y culturales para deslegitimar la “narcocultura”, ofreciendo alternativas de dignidad y progreso a los jóvenes.

Resultados esperados al 2030

- ▶ Cultivos ilícitos reducidos a menos de 100.000 hectáreas en todo el país.
- ▶ Incautación acumulada de activos ilícitos por más de 50 billones de pesos destinados a inversión social.
- ▶ Control efectivo en los principales corredores de exportación de cocaína, medido por reducción en envíos detectados en puertos y fronteras.
- ▶ Juventud rural y urbana con acceso a empleo y educación, y reducción en 60% del reclutamiento por estructuras criminales.
- ▶ Instituciones blindadas: cero casos de financiación ilícita comprobada en campañas políticas.

Este horizonte supone **romper el vínculo histórico entre narcotráfico y violencia política** y consolidar a Colombia como un referente regional en la lucha integral contra el crimen transnacional.

Seguridad

Para 2030, Colombia debe ser un país donde el **Estado ejerza control pleno y legítimo sobre todo su territorio**, con Fuerzas Militares y Policía modernizadas, profesionales y respetadas, y con ciudades y fronteras seguras. La meta es garantizar que ningún colombiano viva bajo el dominio de estructuras criminales.

Objetivos estratégicos

- | | | | |
|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Control territorial total: Asegurar presencia permanente de fuerza pública y oferta estatal en el 100% de los corredores críticos (Pacífico, Catatumbo, Arauca, frontera con Venezuela y Amazonía). | 3 | Modernización de la fuerza pública: Incorporar inteligencia artificial, análisis predictivo y sistemas interoperables. Incrementar en un 50% la capacidad de reacción en ciudades y en un 30% la movilidad en zonas rurales. |
| 2 | Reducción de la violencia urbana: Disminuir en 40% la tasa de homicidios y en 60% los casos de extorsión, mediante inteligencia policial, tecnología de vigilancia (cámaras, drones, reconocimiento facial) y programas de prevención comunitaria. | 4 | Fortalecimiento de la Policía: Reformar la formación en derechos humanos y mediación de conflictos, mejorar salarios y condiciones laborales para reducir corrupción, y crear unidades especializadas en crimen organizado, ciberseguridad y gestión de crisis urbanas. |
| 5 | Seguridad fronteriza: Control soberano en el 100% de los pasos priorizados con tecnología avanzada, corredores seguros y cooperación internacional contra tráfico de drogas, armas y personas. | | |

Resultados esperados al 2030

- ▶ Reducción de la tasa de homicidios a menos de 15 por cada 100.000 habitantes.
- ▶ Disminución del secuestro en al menos un 80% respecto a 2024.
- ▶ Tiempos de respuesta policial reducidos a menos de siete minutos en ciudades principales y a menos de 20 minutos en centros poblados rurales.
- ▶ Cobertura de sistemas de videovigilancia y drones en las 20 ciudades más pobladas.
- ▶ Fronteras seguras y monitoreadas en el 100% de los corredores estratégicos.
- ▶ Fuerza pública con altos niveles de confianza ciudadana, medida en encuestas nacionales de seguridad.

El horizonte 2030 en seguridad se define como **un Estado presente, soberano y eficaz**, capaz no solo de proteger la vida, la integridad y la libertad de todos los colombianos, sino también de garantizar que donde antes mandaban el miedo y la ilegalidad hoy gobiernen la ley y la confianza.

Justicia

Para 2030, Colombia debe contar con un sistema judicial **ágil, digital, especializado y confiable**, que garantice acceso oportuno a todos los ciudadanos, resuelva conflictos, reduzca la impunidad y actúe como un verdadero pilar de paz y desarrollo.

Objetivos estratégicos

1

Transformación digital total:

Implementar un sistema digital único e interoperable y audiencias virtuales en todos los procesos, con el fin de facilitar el acceso a la justicia y reduciendo los tiempos de resolución.

2

Cobertura nacional: Garantizar presencia de jueces y fiscales en el 100% de los municipios, con énfasis en las zonas rurales más afectadas por el conflicto y el crimen organizado.

3

Justicia especializada: Ampliar significativamente el número de jueces y fiscales en áreas clave, de acuerdo con el tipo particular de conflictividades que afectan cada zona del país, por ejemplo, en crimen organizado, corrupción, lavado de activos y extinción de dominio.

4

Reducción de la impunidad:

Elevar al 40% la tasa de esclarecimiento de homicidios y delitos de extorsión, con equipos investigativos reforzados y coordinación plena entre Fiscalía, Policía y Fuerzas Militares.

5

Acceso ciudadano y confianza: Crear centros de justicia digital y comunitaria para acercar la justicia a barrios y veredas, con asesoría jurídica gratuita, sistemas de denuncias simplificados y protección a testigos y víctimas.

6

Integridad institucional:

Establecer unidades especiales contra la corrupción judicial, con auditorías externas y mecanismos de control social que complementen el trabajo de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.

Resultados esperados al 2030

- ▶ Reducción del tiempo promedio de los procesos penales priorizados (homicidio, extorsión, lavado) a máximo 18 meses.
- ▶ Cobertura judicial efectiva y pertinente en el 100 % de los municipios, incluyendo los PDET.
- ▶ Multiplicación por 3 del número de jueces especializados en crimen organizado y corrupción.
- ▶ Digitalización del 100 % de expedientes judiciales y eliminación del rezago físico.
- ▶ Confianza ciudadana en la justicia por encima del 50 % en encuestas nacionales (hoy en niveles inferiores al 30%).

La justicia en 2030 será un sistema **eficiente, transparente y accesible**, que no deje territorios en manos de criminales ni ciudadanos sin respuesta. Con ello se cerrará la puerta a la impunidad y se consolidará un Estado Social de derecho real y confiable.

La Visión 2030 en materia de seguridad plantea un horizonte ambicioso, pero alcanzable: un país libre del dominio del narcotráfico, con un Estado que ejerce control pleno de su territorio y con un sistema de justicia ágil y confiable.

En el **frente del narcotráfico**, Colombia habrá reducido a la mitad los cultivos ilícitos, desmantelado las principales estructuras criminales y recuperado los recursos ilícitos para destinarnos a inversión social. El narco dejará de ser el motor de la violencia y perderá la capacidad de infiltrar instituciones, elecciones y economías locales.

En el **ámbito de la seguridad**, el Estado garantizará que ninguna región quede en manos de ilegales. Las ciudades estarán protegidas con tecnología e inteligencia, las fronteras estarán vigiladas de manera efectiva y la fuerza pública será moderna, profesional y respetada por los ciudadanos.

En el **campo de la justicia**, se habrán reducido los tiempos de los procesos, eliminado los rezagos físicos, fortalecido la cobertura en todos los municipios y creado jueces y fiscales especializados que cierren el paso a la impunidad. La justicia se convertirá en un servicio confiable y cercano, capaz de sostener la paz social.

EN CONJUNTO, ESTA VISIÓN ES MÁS QUE UN PLAN TÉCNICO: ES UN PACTO NACIONAL PARA QUE EN 2030 COLOMBIA SEA UN PAÍS EN EL QUE LOS CIUDADANOS VIVAN SIN MIEDO, DONDE LAS INSTITUCIONES SEAN FUERTES Y RESPETADAS Y LA LEGALIDAD SEA LA BASE DE LA CONVIVENCIA Y EL DESARROLLO.



Hoy el miedo gobierna en demasiados barrios y veredas. Hay familias que no pueden salir de noche, campesinos obligados a sembrar coca, comerciantes extorsionados, jóvenes reclutados por bandas

ESE MIEDO NO SERÁ LA LEY

**VAMOS A DEVOLVERLE LA TRANQUILIDAD
A LA GENTE Y A DEMOSTRAR QUE EN
COLOMBIA MANDA LA DEMOCRACIA,
NO LOS CRIMINALES.**



ASUNTOS ES TRA TEGI COS



El futuro de la seguridad en Colombia depende de enfrentar con decisión un conjunto de problemas estructurales que no admiten más aplazamientos. Los asuntos estratégicos aquí definidos constituyen la hoja de ruta de mediano y largo plazo y deben orientar tanto la política pública como la cooperación internacional y la acción de la ciudadanía.

Narcotráfico

1.

Desmantelamiento de estructuras criminales: Establecer operaciones conjuntas e interinstitucionales para atacar a los nodos de mayor valor de las organizaciones, no solo a los eslabones más débiles. Priorizar la captura de cabecillas, el decomiso de armas y la interdicción de cargamentos estratégicos.

2.

Finanzas ilícitas y extinción de dominio: Fortalecer la UIAF, la Fiscalía y la Policía Judicial con tecnología de trazabilidad financiera y cooperación internacional. Aumentar en un 70 % los bienes afectados por extinción de dominio, con procesos expeditos y transparentes.

3.

Control territorial y fronterizo: Instalar presencia permanente de fuerza pública en corredores estratégicos del Pacífico, Catatumbo y Arauca. Implementar drones, sensores y radares en las fronteras con Venezuela, Ecuador y Brasil, en coordinación con autoridades regionales.

4.

Alternativas legales para comunidades: Implementar un sistema integral de sustitución de economías ilícitas con proyectos productivos rentables. Establecer mecanismos de compra garantizada, acceso a crédito y formalización de tierras.

5.

Dimensión cultural: Impulsar campañas nacionales de cultura ciudadana para desmontar la narrativa del narco como modelo de éxito. Promover educación, innovación y arte como alternativas de dignidad.

Seguridad

1.

Recuperación del control territorial: Establecer presencia permanente de Policía y Fuerzas Militares en los 50 municipios más afectados por violencia, con una estrategia de Estado integral que incluya justicia, salud, educación e infraestructura.

2.

Seguridad urbana: Implementar sistemas integrados de videovigilancia, patrullaje con drones y análisis predictivo de delitos en las 20 ciudades más pobladas. Aumentar en un 50 % la capacidad de reacción en cuadrantes policiales críticos.

3. **Prevención juvenil:** Desplegar programas deportivos, educativos y culturales en comunidades vulnerables. Crear incentivos fiscales para empresas que contraten jóvenes en riesgo y establecer redes de mentores comunitarios.

4. **Fuerza pública moderna y legítima:** Reestructurar la formación policial con énfasis en derechos humanos, resolución pacífica de conflictos y uso de tecnología. Incrementar los salarios de los uniformados para reducir corrupción.

5. **Seguridad fronteriza:** diseñar una política integral de fronteras que combine control migratorio, infraestructura tecnológica y cooperación internacional para combatir el tráfico de drogas, armas y personas.

Justicia

1. **Justicia digital y rápida:** Implementar un sistema digital judicial único en todo el país. Reducir los tiempos de los procesos penales priorizados (homicidio, extorsión, lavado) a menos de 18 meses.

2. **Cobertura en zonas rurales:** Garantizar presencia de jueces y fiscales en el 100% de municipios, con centros de justicia digital y móvil en áreas apartadas.

3. **Especialización:** Crear más despachos especializados en crimen organizado, extinción de dominio y corrupción, con jueces capacitados y recursos tecnológicos.

4. **Acceso ciudadano:** Establecer mecanismos sencillos de denuncia digital y protección integral a testigos y víctimas, con asesoría jurídica gratuita.

5. **Control de corrupción judicial:** Crear unidades de investigación independientes contra corrupción en la rama judicial, con veeduría ciudadana y auditoría externa, que acompañen las funciones de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.

Los asuntos estratégicos son el corazón de la transformación de la seguridad en Colombia. El éxito depende de articular las tres dimensiones—narcotráfico, seguridad y justicia—en una sola estrategia nacional, con resultados medibles, liderazgo presidencial firme y control político real.

LA SEGURIDAD NO SE FRAGMENTA: SE ENFRENTA DE MANERA INTEGRAL O EL PAÍS SEGUIRÁ ATRAPADO EN EL CÍRCULO VICIOSO DE VIOLENCIA, MIEDO E IMPUNIDAD.



Cada peso que se le quite al narcotráfico no terminará en la corrupción ni en armas; se convertirá en un hospital, en un colegio, en una beca para nuestros jóvenes.

PORQUE DERROTAR AL NARCO NO ES SOLO UNA TAREA DE SEGURIDAD

ES TAMBIÉN UNA INVERSIÓN EN EL FUTURO DEL PAÍS.

PRIMEROS

**100
DIAS**



Los primeros 100 días de gobierno serán decisivos para recuperar la autoridad del Estado y enviar un mensaje inequívoco: en Colombia manda la ley, no el crimen organizado. Cada acción tendrá metas verificables, instrumentos normativos inmediatos y comunicación política clara con la ciudadanía.

Narcotráfico

OPERACIONES INTEGRALES EN CORREDORES ESTRATÉGICOS:

Despliegue de 15.000 hombres de Ejército y Policía en el Pacífico, Catatumbo, Urabá y Putumayo. La meta es la reducción del 15% en homicidios en estas zonas y desarticulación de al menos dos estructuras de alto valor; el instrumento, un decreto presidencial que declara estas zonas como teatros prioritarios de seguridad nacional.

CONTROL INMEDIATO DE FRONTERAS:

Instalación de 50 sensores y radares en Norte de Santander, Arauca, Guajira y corredores marítimos del Pacífico. La meta es aumentar en 30% la detección de vuelos irregulares y semisumergibles en los primeros 100 días.

GOLPE FINANCIERO AL NARCO:

Duplicar equipos de la UIAF y la Fiscalía para inteligencia financiera y extinción de dominio. La meta es afectar bienes por 5 billones de pesos en los primeros 100 días.

ALIANZA INTERNACIONAL CONTRA EL CRIMEN:

Firma de memorando con Estados Unidos y la Unión Europea para reforzar la interdicción marítima, el control de insumos químicos y la trazabilidad financiera. La meta es aumentar en 20% las incautaciones marítimas de cocaína.

BLINDAJE POLÍTICO E INSTITUCIONAL:

creación de un Grupo Élite Anticorrupción Narco, con Fiscalía y Consejo Nacional Electoral, para investigar financiación ilícita en campañas regionales y contratos públicos. La meta es judicializar al menos cinco casos emblemáticos en el trimestre.

Seguridad

REUBICACIÓN DE BATALLONES A ZONAS CRÍTICAS:

Traslado inmediato de 10 batallones de áreas urbanas a zonas rurales de alto riesgo, como Arauca, Cauca y Putumayo. La meta es reducir en 20% las acciones armadas registradas en estas regiones.

PLAN DE CHOQUE URBANO:

Refuerzo policial del 20% en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cúcuta, Cartagena y Soacha. Instalación de 5000 nuevas cámaras de vigilancia y drones. La meta es la reducción del 15% en hurtos y del 10% en homicidios.

SISTEMA NACIONAL CONTRA LA EXTORSIÓN:

Lanzamiento de una plataforma digital y anónima para denuncias con trazabilidad en tiempo real. La meta es aumentar en 40% las denuncias y judicializar al menos 300 extorsionistas en 100 días.

COMANDO ESPECIAL ANTISECUESTRO:

Restablecimiento del GAULA como fuerza de reacción rápida. La meta es rescatar al menos el 50% de secuestrados activos y reducir en un 70% los nuevos casos en el primer trimestre.

ENTORNOS ESCOLARES BLINDADOS:

Programa nacional de seguridad en colegios y universidades en 20 ciudades priorizadas. La meta es desarticular al menos 50 redes de microtráfico escolar y reducir en 20% la presencia de narcomenudeo en entornos educativos.

Justicia

JUSTICIA DIGITAL OBLIGATORIA:

Concertación con el Consejo Superior de la Judicatura (CSJ) para priorizar recursos para la Rama Judicial que permitan acelerar la transformación completa a un sistema digital judicial único, enfocado principalmente en la digitalización inmediata de procesos de homicidio, extorsión y narcotráfico. La meta es digitalizar el 30% de los expedientes en esos delitos en 100 días.

COBERTURA JUDICIAL ITINERANTE:

Despliegue de 200 jueces, fiscales y cuerpos de investigación en los 50 municipios más violentos. La meta es la apertura de 500 procesos y emisión de 50 sentencias iniciales en 100 días.

UNIDAD ANTICORRUPCIÓN JUDICIAL:

instalación de un cuerpo independiente con auditoría externa y veeduría ciudadana, que dé insumos a la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.

RESOLUCIÓN RÁPIDA DE DELITOS PRIORITARIOS:

Plan piloto para sentencias exprés en homicidio y extorsión. La meta es fallar al menos 100 casos en menos de 18 meses, con inicio inmediato.

OBSERVATORIO NACIONAL DE JUSTICIA Y SEGURIDAD:

creación de un sistema de datos abiertos con reportes trimestrales. La meta es publicar el primer balance de los 100 días, con resultados verificables.

En los primeros 100 días, el gobierno demostrará que no hay territorios vedados al Estado ni instituciones cooptadas por el crimen. La ofensiva contra el narcotráfico, la recuperación territorial y la modernización de la justicia serán hechos medibles y no simples anuncios. Se recuperará la confianza ciudadana y se enviará un mensaje político inequívoco: en Colombia gobierna la democracia, no las mafias.



Nuestros jóvenes no serán soldados del crimen, sino protagonistas del progreso. Ni un joven más para las disidencias o las pandillas: les daremos educación, empleo y dignidad. Y a los delincuentes, un mensaje claro:

QUIEN MATE, SECUESTRE O EXTORSIONE NO ENCONTRARÁ IMPUNIDAD. EN MI GOBIERNO, LA JUSTICIA SERÁ RÁPIDA Y CONTUNDENTE:

EL QUE LA HACE LA PAGA.



SOLUCIONES

A DOLORES CIUDADANOS

Durante más de 27 años he caminado el país y he escuchado sus dolores. Aquí recojo las percepciones que más se repiten y presento mis respuestas, claras y al grano. Cada dolor viene con su solución puntual, porque así trabajamos en este equipo: del problema a la acción, con seguimiento público y participación ciudadana para afinar y corregir sobre la marcha. No nos las sabemos todas y por eso este es un ejercicio vivo: seguiremos nutriéndolo con lo que ustedes ven y viven en su día a día.

NARCOTRÁFICO

“En mi barrio, los muchachos que conozco no sueñan con estudiar, sino con tener una moto y una banda que los proteja. Nadie les ofrece otra salida.”

- Pondremos en marcha el **Programa Nacional de Becas y Empleo Juvenil**, que combinará **matrícula cero** en programas técnicos del **SENA** con **empleo garantizado** en proyectos de infraestructura, medio ambiente y tecnología.
- Vincularemos **50.000 jóvenes en 2026 y 150.000 a 2030**, con contratos entre 12 y 24 meses, para que ningún joven tenga que elegir entre el hambre o el crimen.

“Sembrar coca es lo único que nos da para vivir. Los programas de sustitución prometen mucho, pero nadie compra lo que producimos.”

- Impulsaremos una **sustitución real de cultivos ilícitos**, garantizando **contratos de compra de cacao, café, caucho y frutales**, junto con **crédito blando y formalización de tierras**.
- Reconvertiremos **60.000 hectáreas para 2026 y 150.000 para 2030**, asegurando ingresos dignos para las familias rurales.

“Cada semana nos cobran una ‘vacuna’. Si no pagamos, nos amenazan o nos queman el local. Nadie se atreve a denunciar.”

- Crearemos una **plataforma digital y anónima** para **denunciar extorsiones en tiempo real**, conectada con la **Policía (GAULA)** y la **Fiscalía**.
- Garantizaremos **protocolos de protección a víctimas y unidades de reacción** inmediata en las zonas más críticas.
- Nuestra meta: **judicializar 300 extorsionistas en el primer año** de gobierno.

“Los grandes capos siguen viviendo como reyes. Les quitan una finca y compran tres más con otro nombre. La corrupción los protege.”

- Implementaremos una **extinción de dominio exprés**, con **procesos digitales y audiencias virtuales** que eviten la impunidad y aceleren la recuperación de bienes.
- Los bienes incautados se destinarán **directamente a hospitales y colegios** en las regiones más golpeadas por el narcotráfico.

“Por las trochas y los ríos pasan avionetas y lanchas sin control. Todos lo saben, pero nadie hace nada.”

- Crearemos “**anillos de control**” con **sensores, radares y drones** en **Norte de Santander, Arauca, Guajira y el Pacífico**, fortaleciendo la vigilancia terrestre y marítima.
- **Aumentaremos en 50% la neutralización de vuelos y embarcaciones ilegales a 2026**, cerrando el paso a las rutas del narcotráfico.

SEGURIDAD

“Vivo en un barrio donde salir de noche es arriesgarse. La gente ya ni confía en que la Policía llegue a tiempo, y los niños crecen viendo violencia como si fuera normal.”

- Instalaremos 5.000 cámaras y drones en las 20 ciudades más pobladas de nuestro país, que nos permitan hacer un monitoreo en tiempo real y un análisis que prevenga el delito.
- Crearemos **frentes de seguridad comunitaria** los cuales serán apoyados por la Policía, para que vecinos y autoridades trabajen juntos en la necesidad de prevenir el crimen.

“Mi familia fue desplazada y no ha podido volver. Las tierras siguen abandonadas y los proyectos que prometen nunca llegan.”

- Lanzaremos el “**Plan de Retorno Seguro**”, que se llevará a cabo con presencia militar y también con acompañamiento social.
- Garantizaremos la **restitución efectiva de tierras y financiaremos proyectos productivos** para los hogares retornados.
- Juntos llegaremos a la **Meta** de retornar a 20.000 familias en condiciones seguras en los primeros 24 meses de gobierno.

“En el colegio de mi hijo venden droga en la esquina. Nadie hace nada, y los jóvenes se están perdiendo.”

- Implementaremos el programa “**Entornos Escolares Seguros**”, en colaboración conjunta con la policía escolar y la vigilancia en zonas educativas.
- Desmantelaremos 50 redes de microtráfico en 12 meses y reduciremos en 20% el narcomenudeo en entornos escolares.
- Haremos **campañas de prevención** y acompañamiento psicosocial a estudiantes.

“Llamamos a la Policía y se demoran una eternidad. A veces ni aparecen.”

- Rediseñaremos el **modelo de cuadrantes** y fortaleceremos la flota de patrullas.
- Mejoraremos los **tiempos de respuesta**, con atención prioritaria en emergencias urbanas y rurales.
- Juntos llegaremos a la Meta de reducir la respuesta a menos de 7 minutos en principales ciudades y 20 minutos en centros poblados en coordinación con la Policía Nacional y las alcaldías.



JUSTICIA

“ Conozco familias que llevan años esperando justicia. Los juicios se alargan tanto que los culpables terminan libres y las víctimas pierden la esperanza. ”

- 🌙 Pondremos en marcha un **Sistema Único de Justicia Digital**, con **audiencias virtuales obligatorias** en casos de **homicidio, extorsión y narcotráfico**, para que la lentitud no siga siendo aliada de la impunidad.
- 🌙 Modernizaremos los despachos judiciales con herramientas tecnológicas que permitan gestión en línea, notificaciones automáticas y control ciudadano del avance de procesos.
- 🌙 Buscaremos llegar a **fallos en menos de 18 meses**, bajo la coordinación de la **Rama Judicial, MinJusticia y la Fiscalía**.

“ En mi municipio no hay jueces ni fiscales. Cuando pasa algo grave, toca esperar a que alguien venga de otra ciudad. ”

- 🌙 Crearemos **Brigadas Judiciales Itinerantes**, integradas por **200 jueces y fiscales** que recorrerán los municipios más apartados.
- 🌙 Instalaremos **Centros de Justicia Digital** en todas las cabeceras municipales, con atención en línea y audiencias virtuales, para que la justicia llegue a todos los lugares que necesite..

“ La gente ya no cree en los jueces. Dicen que el que tiene plata o poder nunca pierde. La corrupción nos robó la fe en la justicia. ”

- 🌙 Crearemos una **Unidad Anticorrupción Judicial independiente**, con **auditoría externa y veeduría ciudadana** para investigar irregularidades dentro del sistema judicial.
- 🌙 Sus informes servirán de insumo directo a la **Comisión de Disciplina Judicial**, asegurando sanciones ejemplares y transparencia total.
- 🌙 **Abriremos 20 investigaciones en 12 meses y sancionaremos al menos 5 casos emblemáticos**, marcando un precedente de integridad en la Rama Judicial.

“ Podría ser testigo, pero tengo miedo de hablar. Si denuncio, me amenazan o me matan. Nadie puede protegerme de verdad. ”

- 🌙 Pondremos en marcha un **Sistema Integral de Protección** con **evaluación de riesgo automatizada**, protección física, **relocación** y **subsídios temporales** para las víctimas y testigos en peligro.
- 🌙 Atenderemos a **10.000 beneficiarios**, garantizando que nadie tema decir la verdad.

Estas soluciones convierten la seguridad en una política cercana y verificable: jóvenes con becas y empleo, campesinos con alternativas legales rentables, comerciantes libres de extorsión, municipios y barrios vigilados, familias que regresan a sus tierras, entornos escolares blindados y una justicia que responde en meses, no en años.

CADA DOLOR CIUDADANO TIENE UNA RESPUESTA CLARA, CON RESPONSABLES, METAS Y PLAZOS. ASÍ, LA SEGURIDAD DEJA DE SER UNA PROMESA ABSTRACTA PARA TRANSFORMARSE EN RESULTADOS CONCRETOS QUE DEVUELVEN LA CONFIANZA A LOS COLOMBIANOS.





**Vamos a recuperar cada frontera, cada municipio,
cada barrio.** No habrá más territorios vedados
ni zonas abandonadas.

**LA SEGURIDAD NO ES UN FAVOR NI UNA
BANDERA PARTIDISTA: ES UN DERECHO
BÁSICO DE CADA COLOMBIANO,**

**Y SERÁ EL CENTRO DE
NUESTRO GOBIERNO.**

AGENDA

NORMATIVA



La estrategia de seguridad debe combinar medidas inmediatas con reformas estructurales. Por eso, en los primeros 100 días se expedirán los decretos que puede asumir el Ejecutivo, mientras que en el primer año se impulsará un paquete legislativo para consolidar cambios de fondo y dar sostenibilidad jurídica a la política de seguridad, justicia y lucha contra el narcotráfico.

Decretos prioritarios (primeros 100 días)

- ▶ **Decreto de teatros prioritarios de seguridad nacional:** Declara el Pacífico, Catatumbo, Urabá y Putumayo como zonas de interés estratégico nacional, habilitando operaciones conjuntas Ejército–Policía–Fiscalía con recursos extraordinarios y autoridad unificada.
- ▶ **Decreto de control total de fronteras:** Establece fronteras críticas como prioridad de seguridad nacional y ordena refuerzo inmediato de tropas, radares, sensores y cooperación regional.
- ▶ **Decreto de reubicación de batallones y policía rural:** Autoriza el traslado inmediato de unidades militares y policiales desde zonas urbanas hacia 50 municipios rurales con mayor presencia de grupos armados.
- ▶ **Decreto de videovigilancia y patrullaje inteligente:** Impulsa la instalación masiva de cámaras, drones y sistemas de analítica criminal en las 20 ciudades más pobladas.
- ▶ **Decreto de entornos escolares seguros:** Blinda colegios y universidades contra el microtráfico y el reclutamiento juvenil, con protocolos nacionales, policía escolar y articulación con rectores y familias.
- ▶ **Decreto de brigadas judiciales itinerantes:** Crea 200 equipos móviles de jueces y fiscales para operar en 50 municipios críticos.
- ▶ **Decreto de protección integral a testigos y víctimas:** Garantiza medidas inmediatas de protección, reubicación y subsidios temporales, coordinadas por la Unidad Nacional de Protección y la Fiscalía.

Proyectos de ley estructurales (primer año)

- ▶ **Reforma a la Ley de extinción de dominio (Ley 1708 de 2014):** Crea la modalidad exprés digital, la cual reduce tiempos procesales y establece destinación obligatoria de bienes a hospitales y colegios en los territorios más afectados por el narcotráfico.
- ▶ **Ley de creación de la Unidad Anticorrupción Judicial:** Establece un cuerpo independiente con facultades investigativas y disciplinarias sobre corrupción en la Rama Judicial.

- ▶ **Ley del Programa nacional de empleo juvenil en zonas críticas:** Crea un esquema permanente de becas técnicas y empleo garantizado en obras públicas, restauración ambiental y tecnología para jóvenes en municipios PDET y regiones de alto riesgo.
- ▶ **Ley de Sustitución productiva con compras garantizadas:** Establece un régimen especial de contratación pública y líneas de crédito de fomento para asegurar mercados legales a campesinos que sustituyan coca por cacao, café, caucho y frutales.

Proyectos de ley adicionales para blindar la estrategia

Reforma puntual al Código Penal y de Procedimiento Penal: Endurece penas por extorsión y secuestro, simplifica trámites en casos de flagrancia y acelera sentencias en delitos de alto impacto.

Nueva Ley de Seguridad Ciudadana: Actualiza el marco legal para integrar prevención, tecnología, patrullaje inteligente, policía comunitaria y cooperación ciudadana bajo un sistema único de seguridad.

Ley de fortalecimiento de la UIAF y cooperación internacional: Amplía facultades para el congelamiento administrativo de activos ilícitos, regula el intercambio de información financiera con agencias extranjeras y blinda jurídicamente la trazabilidad de capitales.

Con este paquete, el gobierno podrá actuar en dos tiempos:

- ▶ **De inmediato, vía decretos:** Golpear al narcotráfico, reforzar fronteras, recuperar territorios críticos, blindar escuelas y agilizar la justicia en delitos de mayor impacto.
- ▶ **En el primer año, vía Congreso:** Aprobar reformas legales que hagan permanentes los cambios y le den solidez institucional a la estrategia, blindando al país contra la impunidad, la corrupción y la captura criminal del Estado.

De esta manera, Colombia contará con un marco normativo moderno, técnico y político para enfrentar el narcotráfico, garantizar seguridad en calles y campos, y construir una justicia confiable que respalte a los ciudadanos.



Mi compromiso es claro:

**ACABAR CON LA IMPUNIDAD, GOLPEAR AL
NARCOTRÁFICO Y DEVOLVERLE LA SEGURIDAD
A COLOMBIA.**

**PORQUE LA SEGURIDAD
NO ES UN DISCURSO,**

**ES LA GARANTÍA DE LA VIDA, DE LA LIBERTAD
Y DEL FUTURO DE TODOS LOS COLOMBIANOS.**

FIRME LUNA PRESIDENTE

**Si HAY UN
CAMINO**